

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982.-

Vistas estas actuaciones, y

Considerando:

Que el plazo de ejecución de la obra "Juzgado Federal de Santiago del Estero" vence el 4 de agosto próximo, fecha a partir de la cual deberá suscribirse el Acta de Recepción Provisional con la empresa contratista.

Que el Departamento de Arquitectura propone para ello la designación del señor Juez Federal del a-siento y del Arquitecto José Smilevitz de ese Departamento, el que acordará con el Servicio Nacional de Arquitectura la fecha exacta de la recepción.

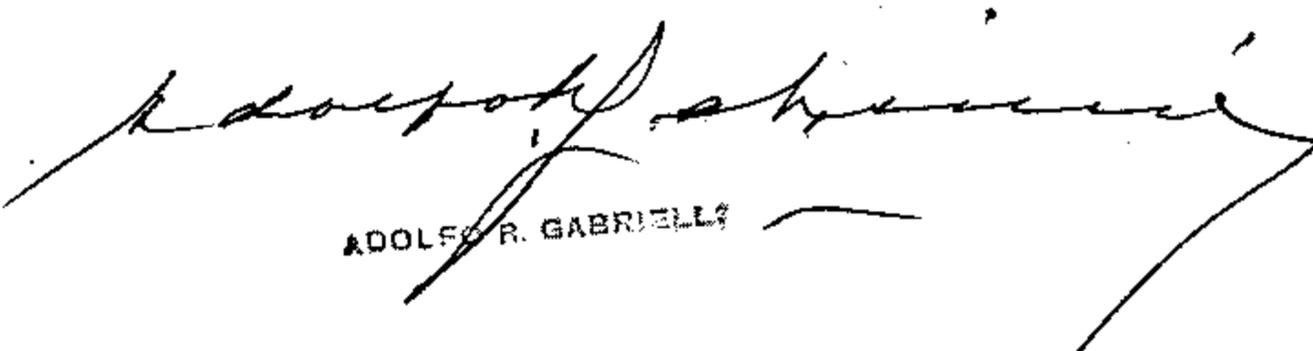
SE RESUELVE:

1°) Designar al señor Juez Federal, doctor Arturo Liendo Roca y al arquitecto José Smilevitz, del Departamento de Arquitectura de este Tribunal, para la suscripción del Acta de Recepción Provisional de la obra de referencia.

2°) Regístrese, comuníquese y pase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos.

m.d.

A


ADOLFO R. GABRIELLI